

Proliferan las pintas políticas en bardas públicas

IVÁN SOSA

Pese a que el uso de instalaciones públicas para propaganda electoral está prohibido, bardas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), del Metro y del Metrobús han sido cubiertas por pintas políticas.

En Río de Churubusco y Geógrafos, donde se ubica un espacio a cargo del Sacmex, la barda muestra actualmente mensajes en favor de la ex Jefa de Gobierno y aspirante a la Presidencia por Morena, Claudia Sheinbaum, así como de la Alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada.

En junio pasado, el Sacmex presentó ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) una queja por las pintas en bardas de pozos y bombas del drenaje.

De acuerdo con el Artículo 289 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, está prohibido el uso de instalaciones públicas para promover la intención de obtener la candidatura a los cargos de elección popular. El Código también señala que la propaganda política en sitios autorizados es permisible sólo en los tiempos electorales previstos por la normatividad.

“Se entiende por propaganda electoral el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones, mantas, cartelones, pintas de bardas y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los candidatos registrados”, anota la normativa.

Las pintas políticas también pueden encontrarse en las bardas al interior de la Central de Abasto (Ceda), en Iztapalapa, y en muros de bajopuentes de vialidades primarias, que están a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse).

Código de Instituciones Electorales

/// (Se prohíbe) utilizar recursos e instalaciones públicas para promover su intención de obtener la candidatura al cargo”.





■ En junio, el Sacmex presentó una queja ante el [IECM](#) por las pintas políticas.



VITRAL POLÍTICO. La barda de un espacio a cargo del Sacmex en Iztapalapa exhibe mensajes en favor de Claudia Sheinbaum y de la Alcaldesa Clara Brugada.



2023-08-25

[Emite IECM convocatoria extraordinaria de consulta de Presupuesto Participativo en «El Rosal»](#)

Autor: Redacción

[IECM](#) emite convocatoria para jornada extraordinaria de consulta de Presupuesto Participativo en "El Rosal"

Por Paola Ramírez | Reportera

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) ha emitido la convocatoria para la Jornada Extraordinaria de Consulta de Presupuesto Participativo 2023 en la Unidad Territorial "El Rosal", en respuesta a una sentencia del Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-233/2023.

La convocatoria establece dos modalidades para la jornada consultiva: una vía remota a través de la aplicación del Sistema Electrónico por Internet (SEI), desde el 14 de septiembre a las 9:00 horas hasta el 21 de septiembre a las 20:00 horas; y una modalidad presencial mediante Mesas Receptoras de Opinión (MRO) con boletas impresas el 24 de septiembre de 9:00 a 17:00 horas.

Proyectos participantes

El monto asignado para el Presupuesto Participativo en la colonia "El Rosal" para el ejercicio fiscal 2023 es de un millón 646 mil 045 pesos.

Los proyectos participantes en la Jornada Extraordinaria serán aquellos que hayan sido dictaminados como viables por el Órgano Dictaminador de la alcaldía La Magdalena Contreras y que tomaron parte en la Consulta del 7 de mayo de 2023.

La difusión de los proyectos participantes se llevará a cabo del 1 al 10 de septiembre de 2023. En contraste, del 11 al 24 de septiembre de 2023 se prohibirán los actos de promoción relacionados con la consulta.

Adiciones aprobadas

En la sesión pública extraordinaria, el Consejo General del [IECM](#) aprobó reformas y adiciones al Reglamento Interior y al Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de esta entidad autónoma.

Asimismo, se aprobaron Reglamentos para el registro de partidos políticos locales y para el procedimiento de pérdida de registro de Agrupaciones Políticas en la Ciudad de México.

El consejo general también designó al consejero [electoral Mauricio Huesca Rodríguez](#) como representante del [IECM](#) ante el grupo de trabajo para el voto de ciudadanos residentes en el extranjero, en colaboración con el [Instituto Nacional Electoral](#). sn

2023-08-25

Emite [IECM](#) Convocatoria para jornada extraordinaria de Consulta de Presupuesto Participativo 2023

Autor: Redacción

10 total views

, 10 views today

El Consejo General del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) emitió la Convocatoria de la Jornada Extraordinaria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023, en la Unidad Territorial "El Rosal", de la demarcación

La Magdalena Contreras, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México en el expediente

TECDMX-JEL-233/2023.

La Convocatoria, aprobada en sesión pública extraordinaria, precisa que la referida jornada consultiva se llevará a cabo mediante dos modalidades: vía remota, a través de la aplicación para dispositivos móviles del Sistema Electrónico por Internet (SEI), desde las 9:00 horas del 14 de septiembre hasta las 20:00 horas del 21 de septiembre de 2023; y presencial, mediante Mesas Receptoras de Opinión (MRO), por medio de boletas impresas, el 24 de septiembre de 2023, en un horario de de las 9:00 a las 17:00 horas.

En el documento se indica además que el monto del Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2023, en la colonia "El Rosal", asciende a un millón 646 mil 045 pesos, y los proyectos que participarán en la Jornada Extraordinaria serán aquellos que fueron dictaminados como viables por el Órgano Dictaminador de la Alcaldía La Magdalena Contreras y que participaron en la Jornada Única, en particular, en la Consulta del 7 de mayo de 2023.

La difusión de los proyectos que participarán en la jornada extraordinaria será del 1 al 10 de septiembre de 2023, y del 11 al 24 de septiembre de 2023 no se podrá realizar ningún acto de promoción.

En la sesión pública extraordinaria, se aprobaron además las reformas y adiciones al Reglamento Interior del [IECM](#) y al Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este organismo autónomo, así como los Reglamentos para el registro de partidos políticos locales ante el Instituto y por el que se regula el procedimiento de pérdida de registro de las Agrupaciones Políticas constituidas en la Ciudad de México.

El Consejo General aprobó también designar a la persona Consejera [Electoral](#) que representará a este [organismo público electoral](#), ante el Grupo de Trabajo en materia del voto de las ciudadanas y los ciudadanos residentes en el extranjero, en coordinación con el Instituto Nacional [Electoral](#), para lo cual fue nombrado el Consejero [Electoral Mauricio Huesca Rodríguez](#), Presidente del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración para el Proceso [Electoral Local Ordinario 2023-2024 \(COVEPEP 2024\)](#).

2023-08-25

Lista la convocatoria para consulta de Presupuesto Participativo en la colonia El Rosal

Autor: Redacción

El Consejo General del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) emitió la Convocatoria de la Jornada Extraordinaria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023, en la Unidad Territorial «El Rosal», de la demarcación La Magdalena Contreras, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México en el expediente

Esta Convocatoria fue aprobada en sesión pública extraordinaria, y precisa que la referida jornada consultiva se llevará a cabo mediante dos modalidades: vía remota, a través de la aplicación para dispositivos móviles del Sistema Electrónico por Internet (SEI), desde las 9:00 horas del 14 de septiembre hasta las 20:00 horas del 21 de septiembre de 2023.

Asimismo, la presencial será a través de Mesas Receptoras de Opinión (MRO), por medio de boletas impresas, el 24 de septiembre de 2023, en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas.

En el documento se indica además que el monto del Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2023, en la colonia «El Rosal», asciende a un millón 646 mil 045 pesos, y los proyectos que participarán en la Jornada Extraordinaria serán aquellos que fueron dictaminados como viables por el Órgano Dictaminador de la Alcaldía La Magdalena Contreras y que participaron en la Jornada Única, en particular, en la Consulta del 7 de mayo de 2023.

La difusión de los proyectos que participarán en la jornada extraordinaria será del 1 al 10 de septiembre de 2023, y del 11 al 24 de septiembre de 2023 no se podrá realizar ningún acto de promoción.

Además, en la sesión pública extraordinaria, se aprobaron las reformas y adiciones al Reglamento Interior del [IECM](#) y al Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este organismo autónomo, así como los Reglamentos para el registro de partidos políticos locales ante el Instituto y por el que se regula el procedimiento de pérdida de registro de las Agrupaciones Políticas constituidas en la Ciudad de México.

El Consejo General aprobó también designar a la persona Consejera [Electoral](#) que representará a este [organismo público electoral](#), ante el Grupo de Trabajo en materia del voto de las ciudadanas y los ciudadanos residentes en el extranjero, en coordinación con el Instituto Nacional [Electoral](#), para lo cual fue nombrado el Consejero [Electoral Mauricio Huesca Rodríguez](#), Presidente del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración para el Proceso [Electoral Local Ordinario 2023-2024 \(COVEPEP 2024\)](#).